

Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno Periodo Agosto a Noviembre 2019

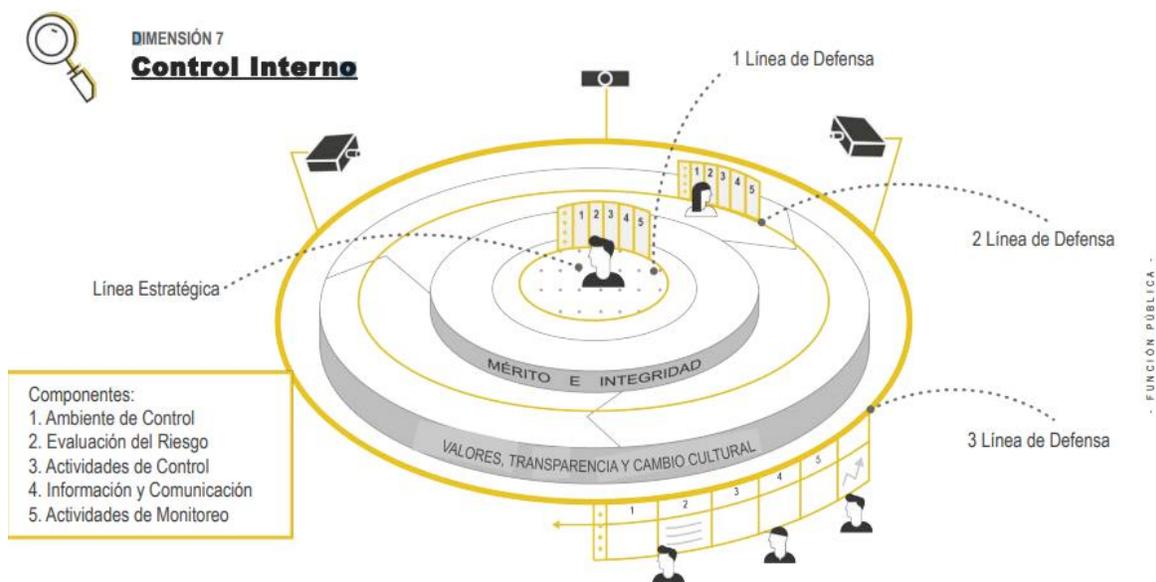


Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno Periodo: Agosto a Noviembre de 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente al período comprendido entre: Agosto a Noviembre de 2019.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones MIPG permiten a la entidad contar con **una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles** y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:



De acuerdo con lo previsto en el Decreto 648 y 1499 de 2017, la Industria Licorera de Caldas actualizó los actos administrativos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Dimensión Control Interno, con el objetivo de asegurar que la entidad cuente con una estructura de control de la gestión que fortalezcan el ejercicio de una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno.

A continuación, se presenta el avance del periodo 2019 en cada una de las dimensiones, para evidenciar la de MIPG:

Dimensión 1 Gestión Estratégica del Talento Humano

Objetivos del Plan Estratégico

1. Promover el desarrollo en los colaboradores de una conciencia integrada de la gestión, que soporte y de vida al gran propósito estratégico de sostenibilidad y relevancia dentro de marcos de gobierno corporativo.
2. Mantener un Modelo Integral de Gestión Humana que contemple el ciclo completo del desarrollo del capital humano de la organización y sea capaz de transformarse al ritmo de las exigencias estratégicas de la compañía.
3. Fomentar una cultura organizacional que se mueva bajo los principios de responsabilidad, excelencia y conciencia organizacional.
4. Tener en cuenta que el desarrollo humano se potencializa y se vuelve efectivo en interacción consciente con el desarrollo organizacional.

1.1.1 Modelo de Gestión Humana

La Industria Licorera de Caldas, en los últimos 3 años, ha venido generando un modelo de desarrollo organizacional, que legitima e integra no solo las prácticas que naturalmente la empresa ha venido construyendo, sino aquellas prácticas que hoy son necesarias para tener una organización, con capacidades suficientes para enfrentar el momento histórico altamente competitivo y que exige poner en práctica modelos con una estructura globalizada que permita estar a la altura de los modelos de talla mundial.

El Modelo de Gestión Humana de la Industria Licorera de Caldas es un modelo transformado para estar a la altura del momento histórico, guiados por un propósito superior de sostenibilidad dentro de un marco de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial. Este modelo se orienta desde una organización centrada en lo humano con enfoque en competencias hacia la consolidación y articulación de capacidades organizacionales (personas – procesos - organización - herramientas) que habiliten el desarrollo de soluciones integrales para soportar la estrategia dentro de una visión humana. Se hace necesario mantener un balance entre la atención de los procesos misionales en equilibrio con la evolución de un modelo de gestión “SIGO-MIPG”.

El modelo de desarrollo humano de la ILC integra el concepto de competencias al concepto de capacidades organizacionales que habilitan integralmente el logro de la estrategia desde una concepción que alinea a las personas con sus conocimientos y habilidades, procesos, organización y tecnologías de la operación y de la información.

- **Gestión del conocimiento:** capacidades humanas y organizacionales.
- **Gestión de la cultura-cambio:** el alma de la organización).
- **Gestión del liderazgo:** “es la capacidad de precipitar el propósito a la realidad objetiva”.
- **Gestión de equipos colaborativos:** solo una conciencia grupal puede lograr un propósito superior en la organización.

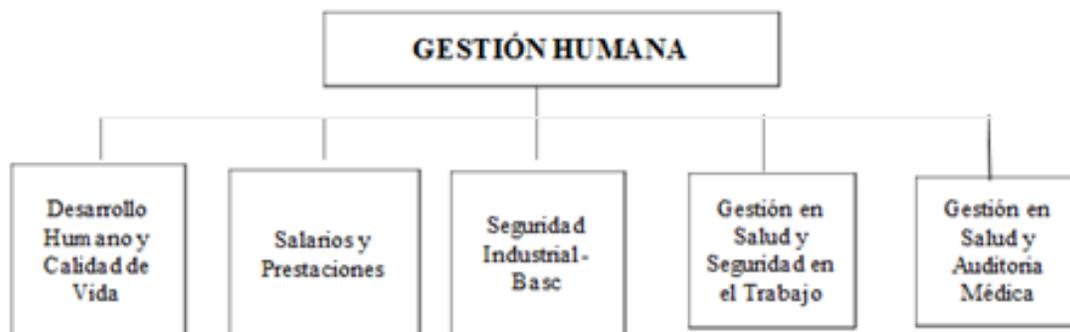
La conciencia de la cultura, o la conciencia del alma de la organización es el pilar del desarrollo humano de la ILC. La cultura organizacional es el resultado de un proceso histórico de construcción colectiva de visiones de mundo, es el alma de una organización que contiene un sentir, un pensar y unas actuaciones que configuran la personalidad de la institución social. A través de las competencias se evidencian los rasgos de la cultura, su ADN. Se tiene un modelo de competencias que lleva a gestionar la cultura, el liderazgo y los equipos colaborativos. Este modelo es una hoja de ruta del desarrollo. El ADN que se está creando está basado en tres grandes acuerdos: inofensividad - conciencia grupal - visión sistémica.

En la ILC se valora el Talento Humano como el activo más importante de la Empresa y por tanto la política está basada en descubrir y potencializar las habilidades y competencias de los servidores,

para convertirlos en verdaderos aliados de las estrategias adoptadas por la empresa. Finalmente es importante resaltar como se manifestó anteriormente, el compromiso en mantener un balance entre la atención a los procesos misionales y su articulación con los procesos estratégicos, de apoyo y control, en un ámbito de equilibrio con la evolución del modelo de Gestión SIGO – MIPG (Sistema Integrado de Gestión Organizacional y Modelo Integrado de Planeación y Gestión).

Estructura

El área de Gestión Humana está compuesta así:



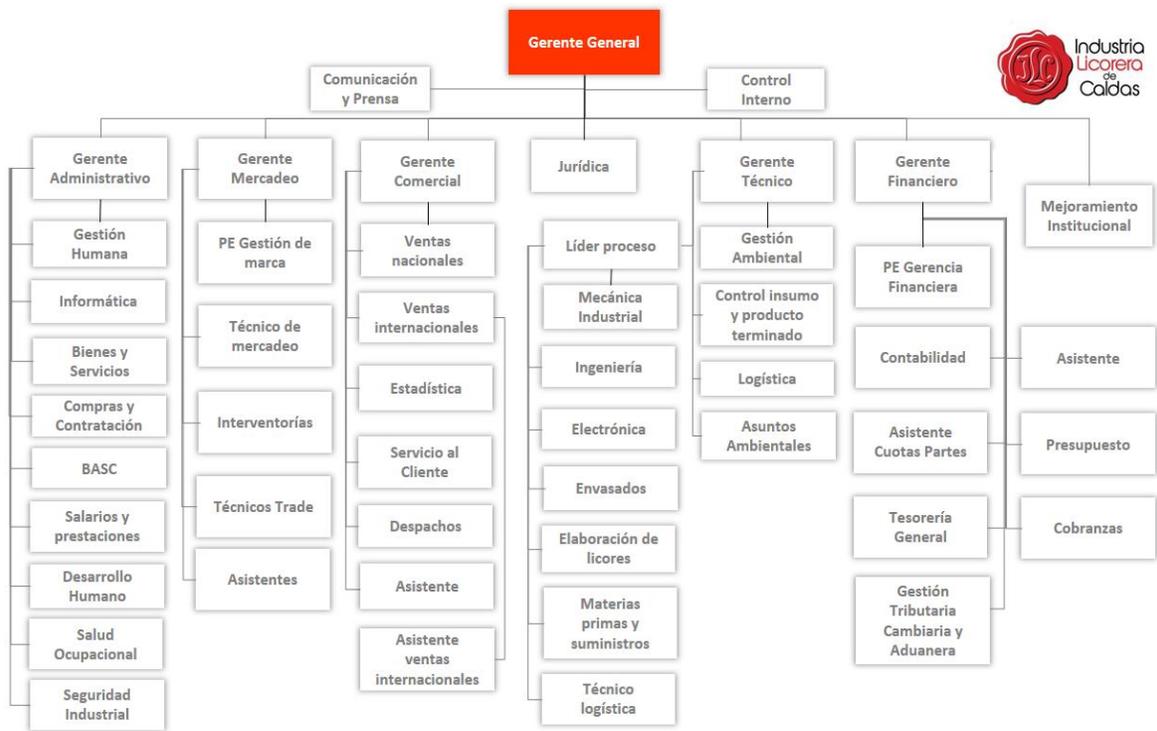
La selección de personal se realiza a través de un proceso sólido, que permite contar con talento humano que responde a las necesidades de la Empresa.

La planta de personal está conformada de la siguiente manera:

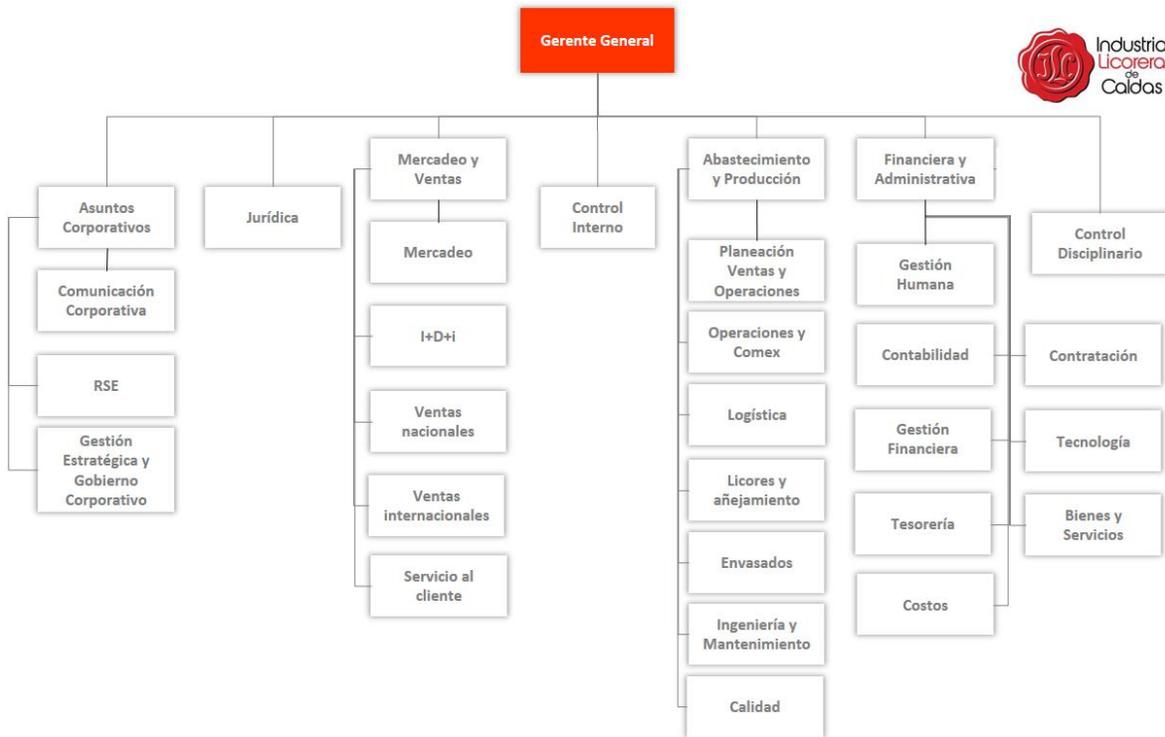
Empleados Públicos	34
Cargos Trabajadores Oficiales	152

Contar con una estructura clarificada y la legitimidad funcional que da la estructura sistémica, emerge el manual de responsabilidades o manual de funciones que da cuenta de los límites e interacciones propias del cargo-rol que permite gestionar los procesos. A continuación, se puede observar la estructura de la Industria Licorera de Caldas en el año 2015 y en el 2019.

ESTRUCTURA ILC 2015



ESTRUCTURA ILC 2019



DIMENSIÓN 2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

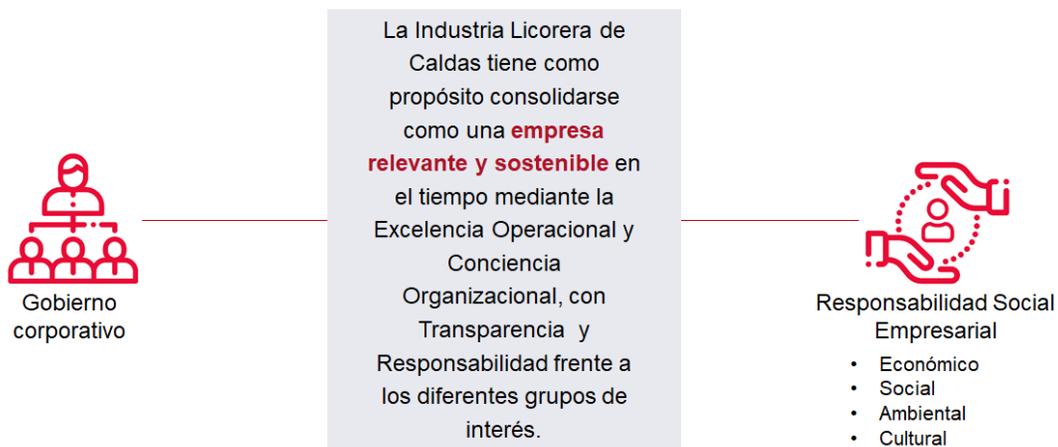
Política Planeación Institucional

El direccionamiento estratégico es la herramienta que permite la planeación de una empresa con el fin de que su desarrollo (a través de procesos) se realice de forma simultánea y complementaria para cumplir con un propósito común, que en el caso de la ILC está encaminado hacia la Sostenibilidad y Relevancia de cara a generar valor a los diferentes grupos de interés. Adicionalmente, el direccionamiento es fundamental porque establece un plan operativo que permite el orden y declara la hoja de ruta que deben seguir los funcionarios hacia los objetivos empresariales.

Por otra parte, y en concordancia con lo anteriormente expuesto, en las Resoluciones 0642 del 4 de agosto de 2016, y el Acuerdo 009 del 30 de enero de 2019 de Junta Directiva de la Industria Licorera de Caldas, se establece

“...Que el Plan Estratégico para la Industria Licorera de Caldas es la herramienta básica del proceso administrativo, que permite direccionar la organización de acuerdo con su misión, visión, política y objetivos estratégicos, de manera eficiente y eficaz. Que el Plan Estratégico es un instrumento de Alta Gerencia en el cual se plasman, entre otros aspectos, el estilo de la dirección de la Industria Licorera de Caldas. Igualmente, los planes de acción son la herramienta que orienta el funcionamiento de los procesos al interior de la organización, los cuales deben estar incluidos en el Plan Estratégico...”

También es claro que el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Empresarial son para la Industria Licorera de Caldas, lineamientos pertinentes e importantes para cumplir con el Plan Estratégico y el propósito de sostenibilidad bajo actuaciones de transparencia, eficiencia operacional y conciencia organizacional.



Fuente: Elaboración propia

Por último, conforme al Acuerdo 009 del 30 de enero de 2019 de Junta Directiva de la Industria Licorera de Caldas, el Direccionamiento Estratégico de la empresa está compuesto por:

- **Plan Estratégico:** Es el marco que recoge las principales líneas de acción, es decir, los objetivos y la estrategia que una empresa se propone conseguir en el corto y medio plazo, detallando el modo en el que se van a conseguir. El objetivo del plan estratégico es diseñar la ruta que se va a seguir para alcanzar las metas y establecer la manera en que esas

decisiones se transformen en acciones, considerando estrategias competitivas, corporativas y funcionales.

- **Estrategias Competitivas:** Son el conjunto de decisiones y directrices que debe tomar la empresa con el objetivo de alcanzar posiciones competitivas superiores respecto a las otras empresas del sector, que se traducen en el cumplimiento del propósito lo largo del tiempo con generación de valor. Estas se plasman como Estrategias e Iniciativas Estratégicas de la organización.
- **Estrategias Corporativas:** La Estrategia Corporativa es el conjunto de planes que debe diseñar la dirección para conducir a la empresa, acorde a las estrategias competitivas definidas, ejecutando tareas o actividades, cumpliendo compromisos y alcanzando los objetivos establecidos.
- **Estrategias Funcionales:** La estrategia funcional es la más cercana a cómo se deben realizar las cosas, cómo se deben utilizar y aplicar los recursos; tal es el caso de la definición de procesos, procedimientos y acciones, donde cada área tiene la estrategia (proceso) clara para su desarrollo o ejecución, facilitando la ejecución de la estrategia global de la empresa.

2.1.1 Resultados de la Gestión

2.1.1.1 Plan Estratégico

De acuerdo con la resolución 0642 del 4 de agosto del año 2016, se considera que el Plan Estratégico es la herramienta básica del proceso administrativo, que permite direccionar la organización de acuerdo a su plataforma estratégica y que diseña la ruta que se va a seguir para alcanzar las metas. Se compone de estrategias competitivas, corporativas y funcionales. Mediante esta misma resolución, se adopta el Plan Estratégico de la ILC para el periodo 2016-2020. Este plan especifica los objetivos estratégicos, las estrategias competitivas y la dimensión a la que pertenecen.

Como punto de partida se articularon e integraron las diferentes áreas (Gerentes y Jefes de Oficina) en un trabajo conjunto con la gerencia general para lograr el alineamiento adecuado, además de la presentación de la misión, visión y objetivos como parte del plan de comunicaciones; es importante tener en cuenta que se consideraron elementos dinámicos como lo son los análisis de mercados, las competencias de la organización, la evaluación de las estrategias, las metas, entre otros factores, implicando esto evaluación constante de factores para ser competitivos en el sector.

A continuación, mediante el Cuadro de Mando Integral para la vigencia 2016-2020 que se evidencia en la figura siguiente, se muestran las estrategias principales clasificadas según la dimensión a la que atañen, teniendo como objetivos estratégicos:

- Gestión de valor (económico, social y medio ambiental).
- Orientación hacia el consumidor. Crecimiento (rentable).
- Estandarización y fortalecimiento de procesos.
- Fortalecer el conocimiento, capacidades humanas y organizacionales.
- Innovar y ejecutar proyectos de manera eficiente y rentable.

Dimensión	Objetivos estratégicos	Estrategia
Sostenibilidad	Gestión de valor (Económico, social y medioambiental)	Mejora del margen operativo - Mejora de EBITDA
		Optimización del capital de trabajo neto operativo
		Mejora del margen neto
Cliente Mercado	Orientación hacia el consumidor - Crecimiento (Rentable)	Mejora del margen bruto
		Mejorar la rentabilidad de los activos
		Fortalecer las practicas de RSE
Procesos	Estandarización y fortalecimiento de procesos	Crecimiento Internacional - Ron
		Crecimiento Nacional - Ron / Aguardiente
		Desarrollo de Proveedores
Aprendizaje y crecimiento	Fortalecer el conocimiento, capacidades humanas y organizacionales	Gestión Legal
		Fortalecimiento de la gestión productiva
		Desarrollo de nuevos productos
Innovación y gestión de Proyectos	Innovar y ejecutar proyectos de manera eficiente y rentable	Contratación, Costos e información
		Selección, Seguimiento, evaluación y control de distribuidores
		Gestión de publicidad
		Apalancamiento en sistemas de información
		Gestionar cambios en el capital humano y en la cultura que permitan una organización más competitiva, productiva y rentable
		Priorizar y gestionar proyectos (ejecutarlos eficiente y rentablemente)
		Implementar practicas lideres en la gestión de proyectos

Fuente: Resolución 0642 de 2016 - ILC

Mediante el acuerdo 009 del 30 de enero de 2019, se modifica y aprueba el Plan Estratégico de la Industria Licorera de Caldas, con el fin de priorizar los proyectos e ideas que podrían ser ejecutados durante la vigencia 2019-2020.

Previamente, en Comité de Gerencia del 16 de enero de 2019, se hizo un análisis de contexto considerando los resultados de las vigencias 2016, 2017 y 2018, además del impacto que tuvo la Ley 1816 de 2016 y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; esto implicó ajustar el Direccionamiento Estratégico de la empresa con miras a la Sostenibilidad en el mediano y largo plazo, propósito fundamental para el desarrollo de la ILC.

Se analizaron, además:

- Contexto interno y externo
- Ambiente de comunicaciones
- Grupos de interés
- Talento Humano
- Gobierno Corporativo y definición Ordenanza 839 de 2018
- Gestión desde el Pensar, Hacer y Ser

A continuación, en la figura se puede observar el Cuadro de Mando Integral para dicha vigencia, donde se muestran las estrategias principales clasificadas según la dimensión a la que atañen, teniendo como objetivos estratégicos:

- Gestionar el valor organizacional para los diferentes grupos de interés dentro de marcos de RSE
- Orientar la cadena de valor hacia el consumidor
- Consolidar dinámicamente los procesos de la ILC
- Fortalecer el conocimiento, capacidades humanas y organizacionales



Fuente: Acuerdo 009 del año 2019.

Cada objetivo se aborda con diferentes estrategias, como se observa en la figura siguiente:



Fuente: Acuerdo 009 del año 2019. Junta Directiva ILC

DIMENSIÓN 3 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.1 Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Actualmente el mercado de licores en Colombia viene afrontado nuevos desafíos y exigencias que obliga a la ILC a evolucionar a modelos de negocios más dinámicos, flexibles, innovadores y eficientes. Por lo anterior, acorde con el plan estratégico ILC 2016 – 2020 construido dentro del marco de las nuevas condiciones de mercado, las reglamentaciones que se están gestando actualmente y los cambios generados en los procesos por implementación de la nueva plataforma de información ERP, la organización ha emprendido un ejercicio de adaptación, articulación y mejoramiento de todos los procesos de la organización para hacer frente a estos nuevos desafíos.

El proyecto es una iniciativa de la dimensión del HACER, en un esfuerzo por lograr una alineación de la Estrategia con el Modelo de Negocio y la Cultura Organizacional. El diseño de procesos es uno de los principales elementos de integración organizacional, que busca llegar a una visión global de la empresa y la red de actividades que se entreteje entre sí; facilitando el flujo de información, mayor dinamismo y eficiencia en los procesos, al tiempo que se genera una cultura de trabajo por procesos y desarrollo de modelos de mejoramiento.

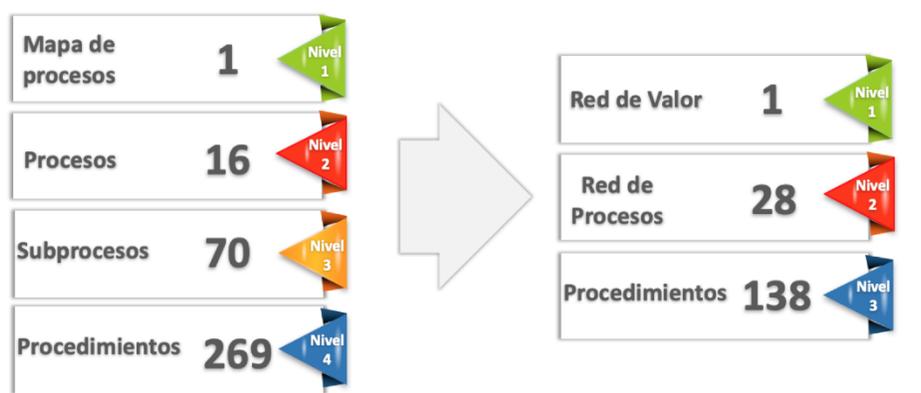
Estrategia para la adaptación de la red de procesos de la Industria Licorera de Caldas

La primera etapa es el diseño de la Red de Valor donde se definen los ciclos/macroprocesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación y control.

En la siguiente etapa se realiza el diseño y construcción detallada de la red de procesos con sus diferentes procedimientos, articulando y entrelazando cada una de las actividades, las plataformas de información, las mediciones y equipos de trabajo.

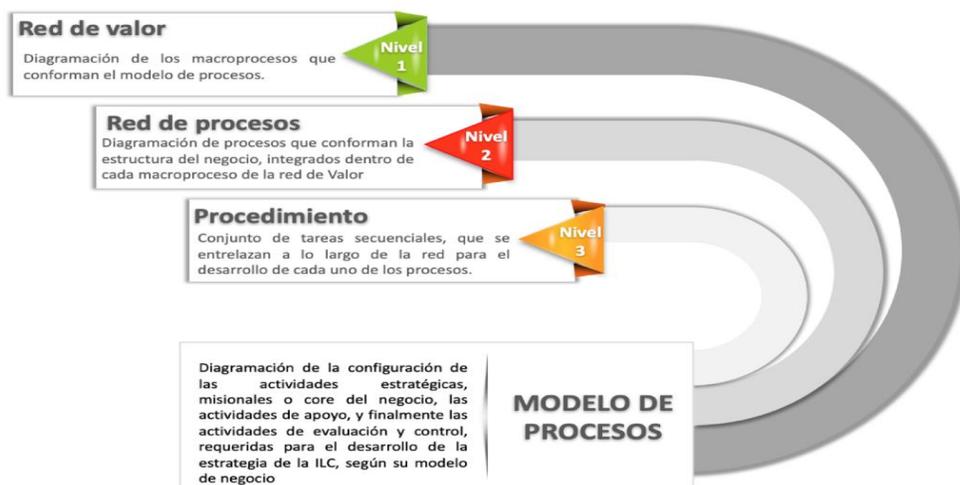
Lo mencionado anteriormente permite tener el insumo técnico y objetivo para realizar un mejor dimensionamiento de la estructura organizacional en función de las necesidades y retos de los procesos, en los diferentes roles organizacionales.

Simplificación del modelo de procesos



Fuente: Entregable Firma Consultora Adylog

Simplificación del Sistema de Gestión Documental



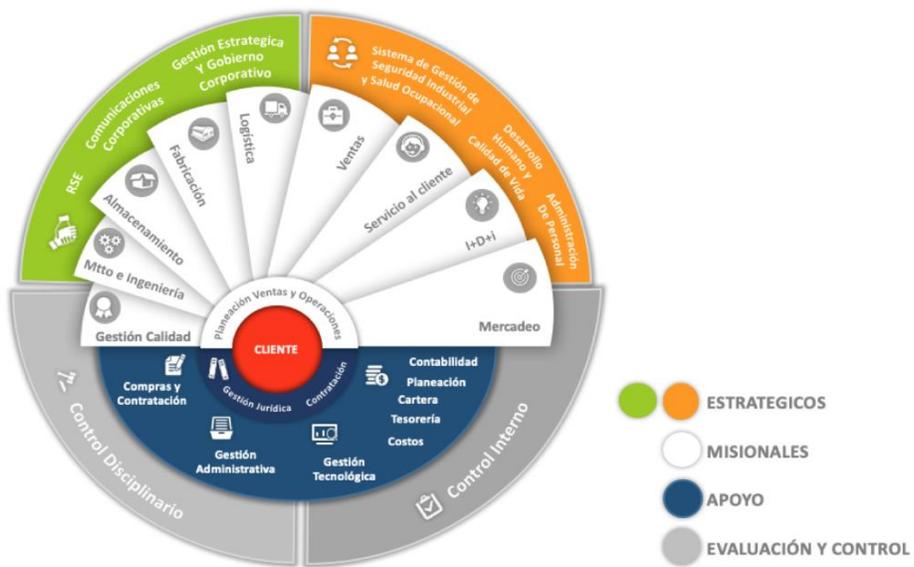
Fuente: Entregable Firma Consultora Adylog

Red de Valor



Fuente: MOP

Red de procesos



Fuente: MOP

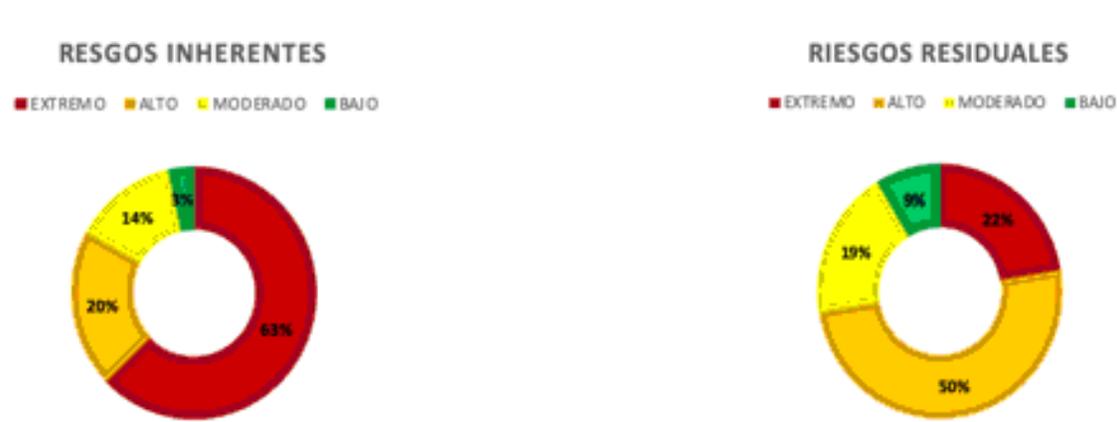
Evaluación de Gestión de Riesgos

Para la Industria Licorera de Caldas es importante realizar de manera constante una buena gestión de riesgos, pues esto disminuye la posibilidad de ocurrencia de eventos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la empresa que se tienen definidos en su direccionamiento estratégico.

Resultados de la Gestión

La empresa históricamente ha implementado metodologías desarrolladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); por un lado, la “Guía para la Administración del Riesgo” publicada en el 2011 con el fin de intervenir los riesgos operativos, y por el otro, la “Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción” publicada en el 2015 para tratar los riesgos de corrupción. Sin embargo, en el año 2018 el DAFP publicó una actualización del modelo que unifica las guías mencionadas: “Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas”.

Actualmente, se está realizando una transición de metodologías para la gestión del riesgo, teniendo el mapa versión 1 con el que se encuentra operando actualmente la empresa, en función de dar cumplimiento a las normas y certificaciones con las que cuenta y que exigen un manejo de riesgos. Con este mapa se tienen identificados 59 riesgos y 59 controles.



Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la figura anterior, para el caso de los riesgos inherentes más del 60% de los riesgos de la empresa se encuentran ubicados en Zona Extrema, esto significa que una vez se materialice el efecto sería catastrófico para el cumplimiento de los objetivos de la empresa. En el diagrama de riesgos residuales se puede notar que el nivel de riesgo extremo se disminuyó 40 puntos porcentuales gracias a que la aplicación de los controles que se diseñaron para la mitigación del riesgo, lo que significa que dichos controles si son efectivos para evitar la materialización de estos.

Adoptando la guía desarrollada por el DAFP en el 2018, se han identificado 44 riesgos correspondientes a 21 procesos, de los cuales ya se inició con su proceso de caracterización y diseño de controles, teniendo a la fecha 30 caracterizados. Este desarrollo deberá continuar, teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es dinámica y se espera una transición completa hacia este nuevo modelo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES

El proceso de Gestión Administrativa tiene como objetivo “Garantizar la correcta administración de los bienes y activos fijos, la gestión de seguros, servicios administrativos, mantenimiento, buen

estado y disponibilidad de la infraestructura física y locativa para los funcionarios de la Industria Licorera de caldas, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes”.

POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

El objetivo principal era promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una empresa competitiva, e innovadora, que generara valor. No obstante generar este cambio era un gran desafío importante pues el estado tecnológico de la ILC en el año 2016 presentaba un alto nivel de atraso.

Se contaba con el sistema Heinsohn desarrollado en cobol donde se administraba la información financiera de producción, inventarios, activos y nómina. Dicha información era gestionada a través de interfaces y no había ningún tipo de integración de la información.

La información administrada sobre los activos de la empresa estaba completamente deteriorada y obsoleta. La información de costos era gestionada en una herramienta independiente y no era posible la conservación de datos históricos en medio digital, por lo cual cada mes se reemplazaba con nueva data el costeo de los productos, imposibilitando el manejo de información histórica. El método de costeo era al real y no se contaba con información organizada que permitiera entender los criterios de distribución empleados para los Costos Indirectos de Fabricación (CIF).

La consolidación de la información financiera se realizaba mediante interfaces que no garantizaban la calidad y confianza de la información. Este nivel de atraso tecnológico no permitía la integración de la información, oportunidad y confianza en los datos, motivo por el cual se presentaban hallazgos y salvedades en los dictámenes por parte de la auditoría externa y entes de control. Desde el punto de vista de infraestructura física y de redes y comunicaciones también había un alto nivel de obsolescencia. Con este diagnóstico se dio inicio a la estructuración de la estrategia de tecnologías de información, la cual tuvo un alcance integral.

POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL

En temas de seguridad era fundamental contar con herramientas y metodologías de vanguardia que dieran la certeza y confiabilidad a los sistemas de información y de comunicación; orientado no solo con la prevención por medio de boletines y seguimientos ante los peligros actuales de virus y pérdida de información, sino también en la actualización de la infraestructura tecnológica especializada para este fin.

En este componente se desarrolló el proyecto de Continuidad del Negocio. Dentro del marco de continuidad de las operaciones, y como soporte fundamental para la Oficina de Informática en los sistemas de información, redes de datos y comunicaciones, se le dio continuidad a los servicios especializados de soporte para procesos tan importantes como UPS, aires acondicionados, Smart-Net, para dispositivos activos de comunicación (soporte estructural de la red de datos de la ILC) y Seguridad Perimetral, para asegurar el control de ataques a la infraestructura de red de la Organización.

Otras iniciativas adelantadas en el marco de la seguridad informática fueron:

- Actualización del sistema de seguridad perimetral (Firewall)
- Actualización del dispositivo de copias de seguridad y de cintas

Actualización y mantenimiento el software especializado de backup

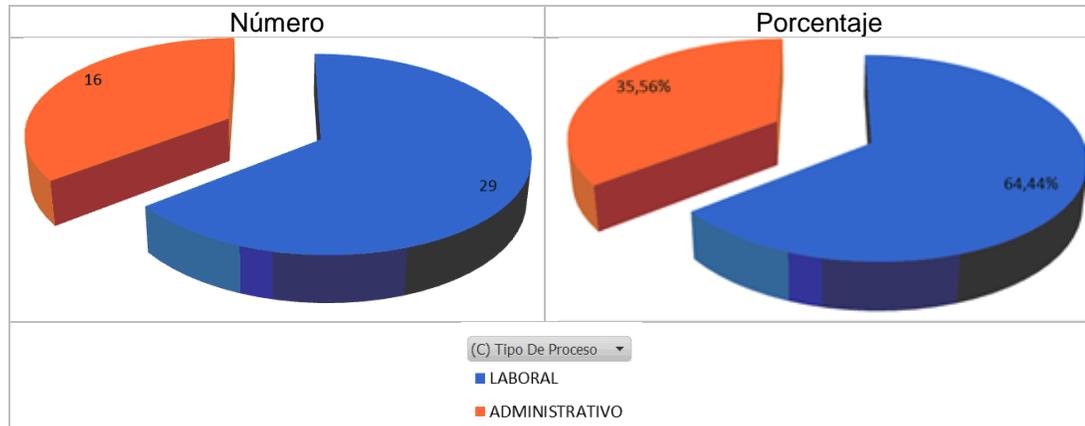
POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA

Resultados de la Gestión

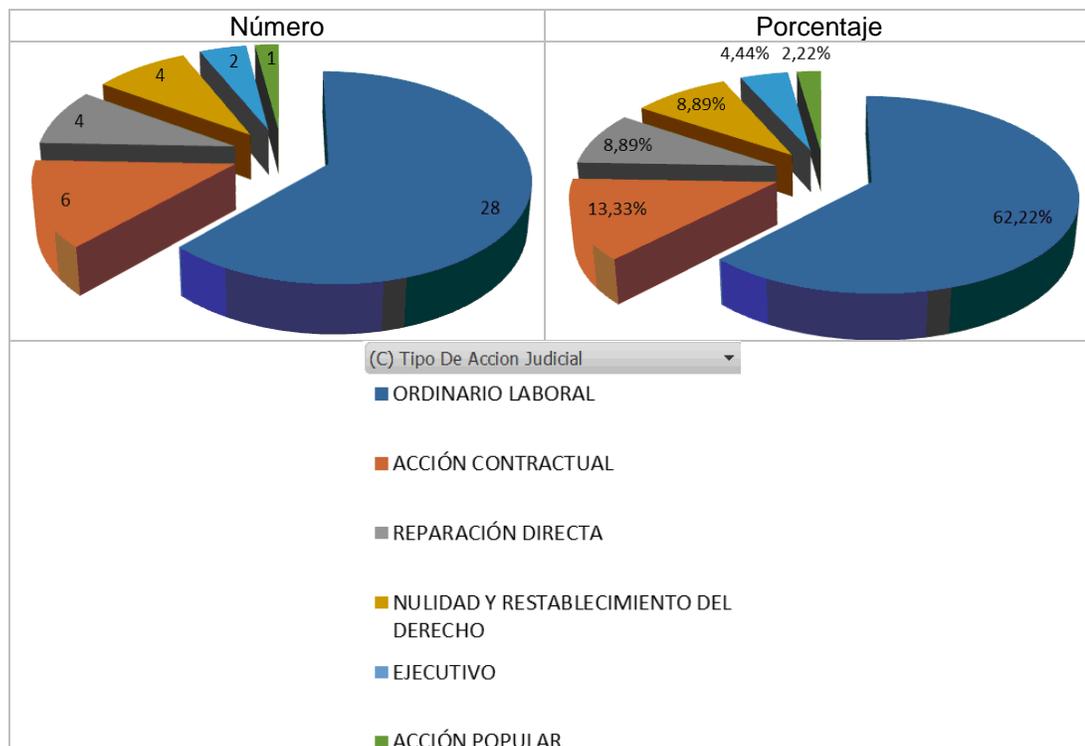
- **Número de demandas en contra de la ILC al inicio del periodo de gobierno:** acorde a informe de gestión presentado en la vigencia 2015 se relacionaron 26 acciones judiciales.

- **Número de demandas en contra de la ILC al finalizar el periodo de gobierno:** en la actualidad son 45 procesos judiciales (16 de la jurisdicción contenciosa administrativa y 29 laborales).

PROCESOS JUDICIALES POR JURISDICCIÓN



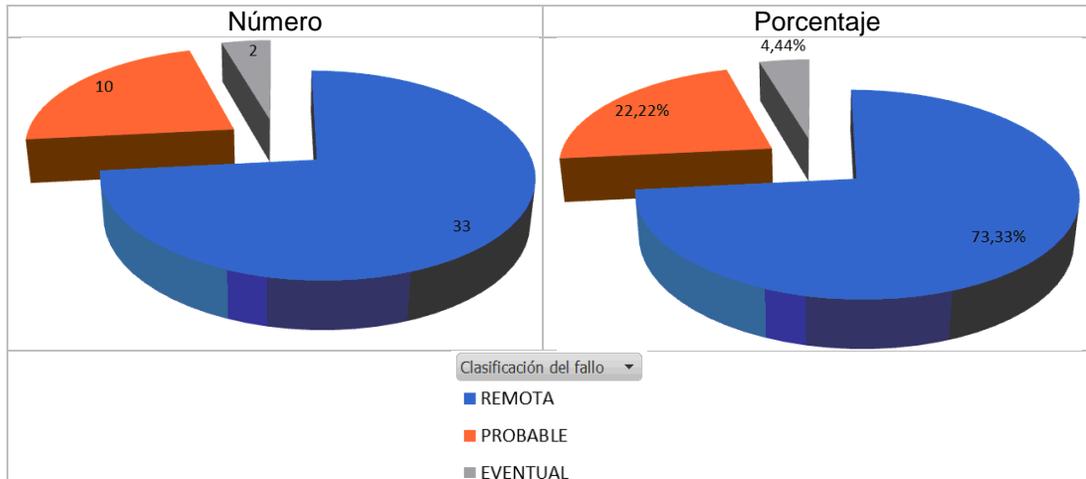
PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN



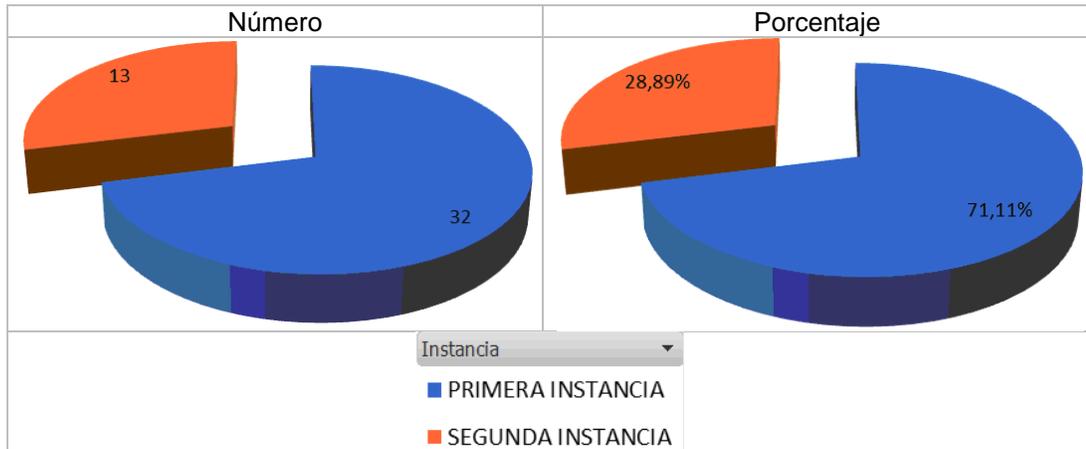
*Se tramita 1 proceso laboral ante la jurisdicción contenciosa administrativa (cobro cuota parte del bono pensional).

*Dos procesos contencioso administrativos, cuyas partes son: ILC, Cubacol y Seguros del Estado. Los demandantes buscan desistir y se presenta fórmula conciliatoria.

PROCESOS POR CLASIFICACIÓN DEL FALLO

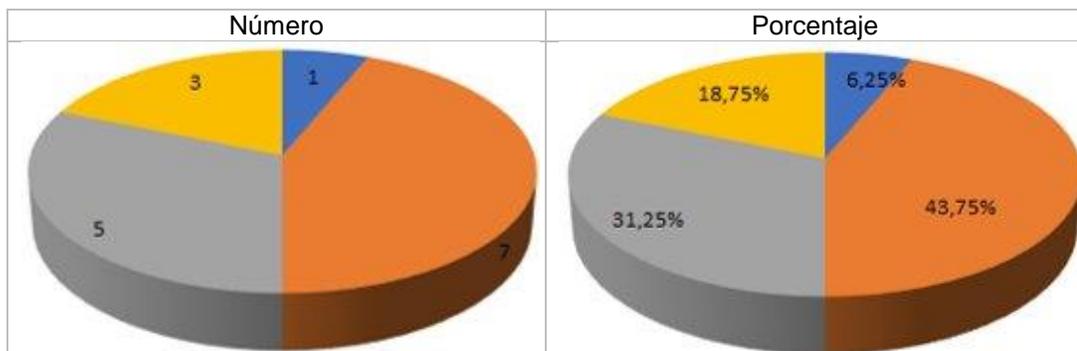


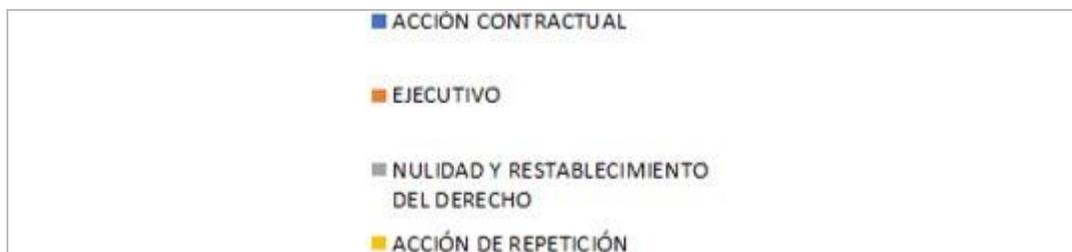
DEMANDAS POR INSTANCIA



- **Número de demandas donde ILC es demandante:**

PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN





- **Acciones realizadas para atender las demandas en contra de la ILC:** se implementaron medidas de protección al posible daño antijurídico, que se materializaron en las políticas del comité de conciliación de la ILC, la última actualización se materializó en la Resolución No. 389 del 31 de mayo de 2019; así mismo se dio en desistimiento en primera instancia de demandas en la jurisdicción laboral al ser conocido por parte de los demandantes varios fallos a favor de la ILC en segunda instancia, al ser idénticas las pretensiones se retiraron las acciones.
- **Sistema de información o base de datos que contiene el inventario completo de los procesos judiciales en los que es parte la ILC:** a través de tablas dinámicas en la aplicación Excel.
- **Demandas activas en contra de la ILC:** si tiene.
- **Valor total de las pretensiones de las demandas activas en contra de la ILC:** \$27.285.396.667.

Etiquetas de fila	Suma de (D)	Cuantía Inicial De La Demanda
ACCIÓN CONTRACTUAL	\$	10.887.470.049
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$	8.605.169.560
REPARACIÓN DIRECTA	\$	6.543.388.720
ORDINARIO LABORAL	\$	1.120.000.039
EJECUTIVO	\$	129.368.299
ACCIÓN POPULAR		
Total general	\$	27.285.396.667

- **Políticas de prevención del daño antijurídico existentes en la ILC:** se cuenta con la última actualización de las políticas de prevención que se compilan en la resolución 0389 del 31 de mayo de 2019, que atañen a los factores para la selección de abogados, políticas en materia laboral, penal, de mercadeo y otras, así como los indicadores.
- **Pagos efectuados por la entidad por concepto de conciliaciones, sentencias judiciales y laudos arbitrales:** \$6.032.689.735.
- **Normograma:** durante la vigencia 2019 la Oficina Jurídica procedió a realizar una actualización integral del normograma que corresponde a los temas de cada una de las dependencias de la ILC y se hizo entrega a las mismas para que fueran actualizando con los correspondientes documentos. Igualmente se socializó con los líderes de proceso su actualización y mecanismos de actualización por parte de estos. Dicho normograma se encuentra publicado en el MOP.
- **Procesos judiciales producto de las sanciones cambiarias impuestas por la DIAN:**

EVENTO	RES. 84100012007-002	RES. 84100012007-001
Valor	\$15.424.324.313	\$8.914.591.489
Cargos	11 de enero de 2006	31 de agosto de 2005
Descargos	6 de marzo de 2006	1 de noviembre de 2005
Resolución Sancionatoria	27 de marzo de 2007	12 de diciembre de 2016
Presentación Recurso	26 de abril de 2007	2 de enero de 2017

Revocatoria	8 de agosto de 2007	18 de julio de 2007
Presentación demanda	2 de septiembre de 2009	2 de septiembre de 2009
Radicación	2009-0266	2009-0265
Admisión demanda	11 de septiembre de 2009	10 de septiembre de 2009
Fallo Primera Instancia	25 de abril de 2012	28 de abril de 2001
Recurso de Apelación	29 de mayo de 2012	24 de mayo de 2001
Fallo Segunda Instancia	12 de noviembre de 2019 (sin ejecutoria)	15 de mayo de 2018
NUEVA DEMANDA		
Nueva Resolución		15 de junio de 2018
Valor		\$4.457.295.745
Presentación demanda		8 de noviembre de 2018
Radicación		2018-0541
Admisión demanda		18 de diciembre de 2018
decreto 2245/2011, rebajó al 100%		\$ 4.457.295.745
Pago acorde ley de financiamiento		\$2.228.647.872
Aprobación conciliación por el Tribunal C.A. de C		19 de noviembre de 2019

- Procesos judiciales con el departamento de Caldas:** Se instauraron siete demandas en contra del departamento de Caldas, correspondiente a diferencia en el criterio sobre el pago de impuesto al consumo, los procesos terminaron por aceptación de oferta de revocatoria directa por parte del Departamento y la cuantía total sin indexar, era de \$2.310.821.940. El departamento de Caldas inició cinco procesos coactivos por impuesto a las ventas cedido en los años 2001 y 2002, por valor de \$2.272.910.011, se propuso la excepción de prescripción en todas ellas y prosperaron a favor de la ILC. Esta suma incluye el impuesto más la sanción, teniendo en cuenta que, de haberse hecho efectiva, se podrían haber adicionado los intereses.

Para consultar el compilado de los procesos judiciales consultar la carpeta **Dimensión 3**, Política **Defensa Jurídica**, anexo **CONSOLIDADO DEFENSA JURÍDICA**.

3.6 Política Mejora Normativa

La incorporación de la política Mejora Normativa a las políticas de gestión y desempeño institucional se da según el decreto 1299 del 25 de julio de 2018 (*2). Esta política busca mejorar "la calidad en la producción de las normas, su impacto, la racionalización del inventario normativo, la participación y consulta pública en el proceso de elaboración de las normas" entre otros aspectos.

Resultados de la Gestión

En la ILC se consolidó el normograma con los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control. Este se compone de acuerdos, ordenanzas, resoluciones, circulares, decretos y leyes. Se puede consultar en la página web www.ilc.com.co en la pestaña "transparencia" y también en la plataforma MOP entrando a cada proceso, en la sección de documentación/soportes legales

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Industria Licorera de Caldas dispone de diferentes trámites y procedimientos administrativos dirigidos al cliente interno (funcionarios) y externo que hacen parte de su operatividad; los cuales debe registrar y gestionar según los criterios estipulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Lo anterior, con el fin de asegurar una gestión a favor del ciudadano y de lograr en el desarrollo de la gestión pública una eficiente interacción con el Estado, garantizando a la comunidad en general la satisfacción de sus necesidades, el respeto y trato digno, la efectividad de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y la facilitación de la gestión de los servidores públicos.

Resultados de la Gestión

A nivel interno, la ILC cuenta con los siguientes trámites, que se encuentran establecidos en el Modelo de Operación por Procesos MOP:

- Correspondencia: se realiza a través del MOP en la pestaña de Trámites.
- Contratación: cuando se detecta la necesidad de contratar a una persona, el encargado del área envía un ENCO (Estudio de Necesidad, Conveniencia y Oportunidad) a través del MOP.
- Permisos: se realiza a través del MOP en la pestaña de Trámites.
- Solicitudes de capacitación: se realiza a través de un formato en el MOP que puede ser diligenciado por los gerentes y jefes de oficina de la ILC.
- Solicitud de certificaciones laborales: recientemente estas solicitudes fueron sistematizadas, por lo cual actualmente se realizan por el módulo de AX de Gestión Humana. Pueden acceder todo tipo de trabajador: contratistas, públicos y oficiales.

En cuanto a trámites externos, se tienen:

- Solicitud de certificaciones: estas solicitudes hacen referencia a las que realizan los ex trabajadores de la ILC, quienes también pueden acceder al módulo virtual.
- Atención PQRS:
- Solicitud patrocinio: estas solicitudes se realizan de manera informal (vía correo y/o teléfono institucional).
- Solicitud de visitas: se realizan de manera informal (vía correo y/o teléfono institucional).
- Registro proveedores: el formulario de registro e ingreso para los proveedores se encuentra en la página web www.ilc.com.co, pestaña "contratación".

Política Servicio al Ciudadano

La política del Servicio al Ciudadano tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos mediante los diferentes canales de atención que la empresa tenga. Mediante el espacio que se muestra en la figura cualquier ciudadano puede realizar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias a la ILC.

Tipo Petición Queja Reclamo Sugerencia Denuncia
 Felicitaciones

Tipo de reportarte

Personas que registra

Tipo de personería

Tipo de Documento

Número de Documento

Nombre de quien reporta

Dirección *

Email *

Teléfono

País

Departamento

Descripción de la situación

Adjuntos Ningún archivo seleccionado
Tamaño máximo: 30 M

Fuente: www.ilc.com.co

Para cualquier tipo de solicitud, se tienen estipulados unos términos de tiempo según lo dispuesto en la resolución 261 del 15 de marzo del 2016, por la cual se reglamenta el trámite y la atención de las mismas. La resolución se puede consultar en el documento **Dimensión 3, Política Servicio al Ciudadano**, anexo **Resolución 261 del 2016**. Estos tiempos se pueden observar en la tabla siguiente:

CLASE	TÉRMINO
Peticiones e Interés Particular y General.	Dentro de los 15 días siguientes a la recepción.
Petición de Documentos e Información.	Dentro de los 10 días siguientes a la recepción.
Consulta.	Dentro de los 30 días siguientes a la recepción.
Peticiones entre autoridades.	Dentro de los 10 días siguientes a la recepción.
Informes a congresistas.	Dentro de los 5 días siguientes a la recepción.
Solicitudes Judiciales, Entes de control, superintendencias y demás entidades públicas.	En los términos de la solicitud.
Reclamos elevados a la ILC.	Relativo, de acuerdo al trámite a seguir.

Fuente: www.ilc.com.co

DIMENSIÓN 4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La evaluación de la gestión y los resultados, de acuerdo con los propósitos del MIPG, busca promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, con el fin de conocer

permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

Saber cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad:

- Saber permanentemente el estado de avance de su gestión
- Plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas
- Al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.

En términos generales, esta herramienta toma de la dimensión 4 “Evaluación de resultados” del MIPG en dos momentos, el primero, el seguimiento a la gestión institucional y segundo, la evaluación propiamente de los resultados obtenidos. Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se alinean con la dimensión 2 del MIPG “Direccionamiento estratégico y planeación” y, dada la importancia que tienen, deben enfocarse en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de esta.

Los indicadores son utilizados por las entidades en su proceso de gestión para medir el avance o detectar fallas en el logro de los objetivos o cumplimiento de metas en un periodo de tiempo determinado. También permiten medir los resultados de una intervención pública como un programa de gobierno, un proyecto de desarrollo o una política pública. Por ello, es importante delimitar el objeto de la evaluación, determinar claramente sus propósitos, recursos, usuarios y las metodologías.

Para la ILC el seguimiento y control que se ha venido implementando de manera trimestral para su cuadro de mando ha sido de gran insumo para los resultados que financiera, productiva, y comercialmente se vienen generando de manera satisfactoria, todo esto con el fin de generar valor para la totalidad de los grupos de valor de la compañía.

Resultados de la Gestión

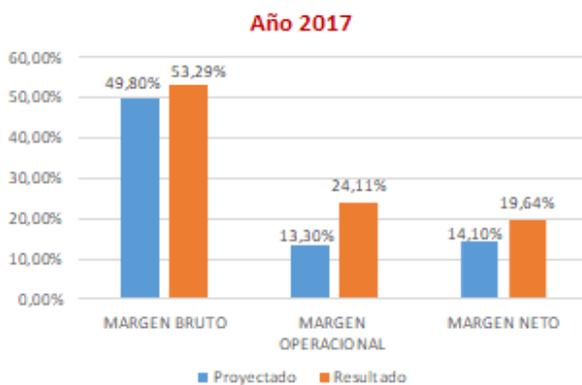
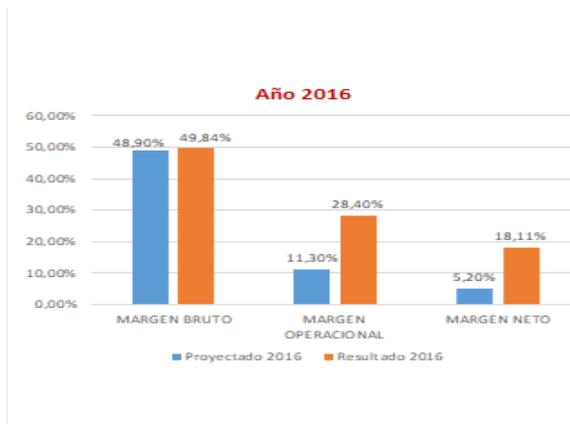
Durante la actual administración 2016-2019 encabezada por el Gerente General Luis Roberto Rivas Montoya se definieron dos Planes Estratégicos, los cuales fueron mencionados con anterioridad en la Segunda Dimensión del presente documento, y para ellos se establecieron las metas estratégicas orientadas a la sostenibilidad:

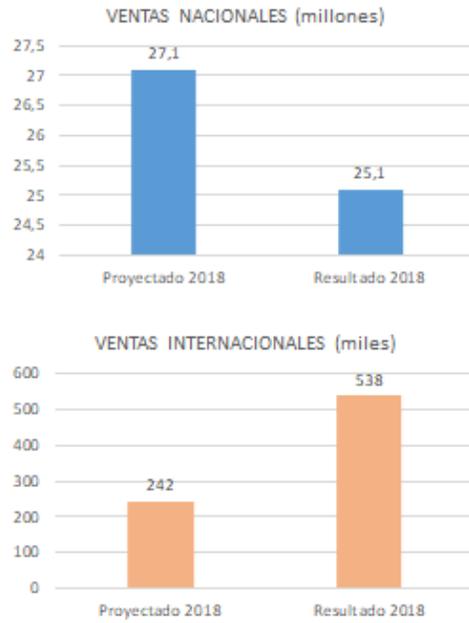
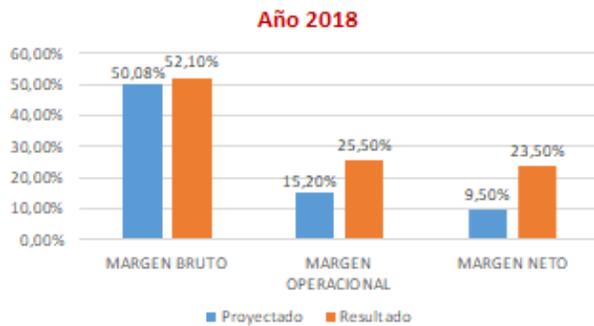
Dimensión	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta				
			2016	2017	2018	2019	2020
Sostenibilidad	Gestión de valor (Económico, social y medioambiental)	Margen Bruto	48.9%	49.8%	50.8%	51.7%	52.5%
		Margen Operacional	11.3%	13.3%	15.2%	17%	18.9%
		Margen Neto	5.2%	14.1%	9.5%	17.6%	13.6%
Cliente Mercado	Orientación hacia el consumidor - Crecimiento (Rentable)	Ventas Nacionales	23.5 M	25.4 M	27.1 M	28.6 M	30 M
		Ventas Internacionales	200 K	220 K	242 K	266 K	293 K

Meta Estratégica Inicial: Plan Estratégico 2016 - 2020 ILC.

En las figuras siguientes se observa la diferencia entre la medición proyectada y la real en los años 2016, 2017 y 2018 para los indicadores de Margen Bruto, Margen Operacional, Margen Neto, ventas nacionales e internacionales.

Cabe destacar que los resultados reflejaron una tendencia creciente y significativamente superior en los márgenes frente a las ventas; esto se da gracias a que la gestión y propósito de sostenibilidad no se dio solamente por las ventas, sino en diferentes acciones para el desarrollo de la empresa, tales como el fortalecimiento de las relaciones y acuerdos con grupos de interés (entes de control, bancos, aseguradores, auditores externos, entre otros), inversión y modernización tecnológica para eficiencia en procesos productivos y de gestión (plataformas TI), desarrollo de proveedores que permitieron la disminución de costos de producción e incremento de precios acorde a la calidad de los productos, investigaciones de mercado para conocer el perfil de los consumidores y penetración a diferentes canales como el Tienda a Tienda.





Fuente: propia

De acuerdo a lo anterior, y considerando diversos factores externos que impactaron fuertemente el sector de licores, como el Código de Policía y la Ley 1816 de 2016 (ley de licores) que dio apertura de fronteras a nivel nacional, así como también los nuevos hábitos de consumo, tendencia saludable (fitness) y NO consumidores (millennials), la ILC generó un nuevo Plan Estratégico para los años 2019 y 2020, actualizando las metas estratégicas que fueran consistentes con el propósito de sostenibilidad:

Dimensión	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta				
			2016	2017	2018	2019	2020
Sostenibilidad	Gestión de valor (Económico, social y medioambiental)	Margen Bruto	49,84%	53,29%	52,1%	50%	50%
		Margen Operacional	28,4%	24,11%	25,5%	23%	23%
		Margen Neto	18,11%	19,64%	23,5%	20%	20%
Cliente Mercado	Orientación hacia el consumidor - Crecimiento (Rentable)	Ventas Nacionales	24,9 M	24,6 M	25,1 M	27 M	27,5 M
		Ventas Internacionales	291,7 K	597,88 K	538 K	1 M	1,1 M

Meta Plan Estratégico 2019 - 2020 ILC.

DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Resultados de la Gestión

Dado que el volumen de información que tiene la ILC no es posible custodiar en sus instalaciones, la empresa tomo la decisión en el año 2017 de contratar el servicio de administración, custodia y consulta de los archivos de la Industria Licorera de Caldas, (tercerizar) por cuanto en desarrollo de sus competencias y cumplimiento de sus deberes institucionales maneja un gran volumen de documentación producida y recibida, la cual es de gran trascendencia y de suma utilidad, información documental que por ser de carácter público, debe estar sometida a una gestión que permita almacenarla, custodiarla y que pueda ser objeto de consulta de manera adecuada y oportuna, acorde con lo establecido por la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y la Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." Adicional la gran cantidad de documentos mencionados componen un fondo documental que consta de 1.902 cajas y 4.520 libros, acumulados de vigencias pasadas que de igual forma deben estar en custodia bajo los parámetros normativos citados.

Considerando lo anterior la empresa realizó un contrato en noviembre de 2017 con la Empresa Data 3000 S.A.S, quien oferto la totalidad de los servicios requeridos para la administración, custodia y consulta de los archivos de la ILC, por tal razón se ha venido renovando este contrato anualmente, el cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2019 por valor de \$157.239.560.

Adicional a esto se realizó un contrato para la actualización de las Tablas de Retención Documental y asesoría y apoyo en procesos documentales, acorde a la normatividad vigente por valor de \$7.140.000, para dar cumplimiento al acuerdo 001 del 19 de noviembre de 2007 por el cual se aprueban las Tablas de Retención Documental de la ILC.

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Anticorrupción

Según la resolución 0276 del año 2016, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano tiene por objetivo prevenir al interior de la empresa "*las prácticas de actuaciones calificadas como posiblemente corruptas que vayan en contravía de la legalidad y permitir la participación del ciudadano en la denuncia de actos calificados como posiblemente corruptos*". Es por lo anterior que en cada vigencia y de manera anual se adopta un PAAC que busca fortalecer prácticas orientadas hacia la transparencia.

Resultados de la Gestión

De acuerdo a las guías y modelos del DAFP, el PAAC se adopta en la Industria Licorera de Caldas mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución 0276 del 30 de marzo de 2016
- Resolución 0051 del 26 de enero de 2017
- Resolución 0384 del 9 de julio de 2018
- Resolución 0066 del 30 de enero de 2019

Las anteriores resoluciones y los PAAC respectivos se pueden consultar en la carpeta **Dimensión 5, Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha anticorrupción, anexo PAAC 2016-2019.**

La Industria Licorera de Caldas en el año 2019 se vinculó a la Red Latinoamericana de Cumplimiento en la cual participan grandes empresas de talla nacional e internacional para compartir modelos y

buenas prácticas con el fin de evitar el fraude y la corrupción; es de resaltar que la ILC es la primera empresa en el departamento en vincularse a esta red.

Seguimientos PAAC

De conformidad con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 y las “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Versión 2”, expedida por la función pública donde se establece con respecto a los seguimientos:

1. Seguimiento:

Cada responsable del componente y su equipo deben monitorear y evaluar permanentemente las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2. Fechas de seguimientos y publicación:

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento 3 veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero.

La oficina de Control Interno viene realizando los informes de seguimientos y publicación en la respectiva página Web de la entidad, de conformidad con lo establecidos por la DAFP. En el siguiente enlace se pueden revisar <https://www.ilc.com.co/114/seccion>.

Fuente: www.ilc.com.co

La página web de la Industria Licorera de Caldas (www.ilc.com.co) cumple actualmente con las exigencias de la Ley 1712 de 2014

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

La página web es administrada por la empresa CINNCO SAS, quien recibe la información de los funcionarios que requieran publicar contenido.

DIMENSIÓN 6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

POLÍTICA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento es un aspecto muy importante en el crecimiento de la Industria Licorera de Caldas, debido a que permite mantener y mejorar la manera en que se hacen los procesos internos. Para esto, la ILC se ha encargado de hacer actividades dirigidas a los colaboradores, que van desde capacitaciones alusivas a un tema propio del área al que pertenece hasta las que buscan que se dé una interiorización de la cultura organizacional y del direccionamiento estratégico. Esto posibilita que en general, se tenga claro el objetivo al que se apunta y que acciones se deben emprender en pro de ello.

Resultados de la Gestión

Se ha gestionado desde las plataformas ERP Dynamics AX y el MOP, la centralización de la información, brindando la posibilidad de acceder a ella desde el rol que se posea.

En la plataforma MOP (Modelo de Operaciones por Procesos) se llevan a cabo actualizaciones y consultas relacionadas con procesos, procedimientos, documentos específicos, normatividad, riesgos e indicadores. Adicional a esto, tiene los sistemas que conforman el SIG: ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001: 2007, BASC v5 2017, BPM y MIPG.

El objetivo principal del Sistema Integrado de Gestión es promover la mejora continua y, fomentar una actitud y cultura permanente de servicio al cliente, auto gestión, seguridad y una clara conciencia de impacto.

Identificación y caracterización de los procesos

A continuación, en las figuras, se muestra la caracterización de un proceso y un procedimiento identificando las condiciones y/o elementos que hacen parte de cada uno, la cual esta detallada para cada uno de los 28 procesos y sus respectivos procedimientos en la plataforma.

Los indicadores de gestión son el mecanismo de medición, evaluación y control de los objetivos de cada proceso; estos requieren una medición periódica y adicionalmente permiten tener comparativos mensuales y anuales.

Cada proceso tiene asociados unos riesgos que se actualizan con una periodicidad, al igual que sus controles. Esto permite conocer el histórico de cómo se han mitigado los riesgos con las acciones que se han emprendido y finalmente, su impacto en los resultados de la ILC.



Clasificación del proceso

Industria Licorera de Caldas Ver 2
Proceso: Nombre del proceso

Código
Versión

Estratégico

Misional

Apoyo

Control y Evaluación

Objetivo	Objetivo General
Responsable	Cargo del Responsable o Lider de Proceso
Alcance	Alcance General
Recursos	<p>Financiero:</p> <p>Tecnologico:</p> <p><i>Que tipo de recursos requiere el proceso y descripción de los mismos.</i></p> <p>Logistico:</p> <p>Humano:</p> <p>Locativo:</p>
Proyectos	Proyectos asociados al proceso.
Políticas Establecidas	Pólíticas Generales y/o Lineamientos que se deban tener en cuenta para la ejecución de las actividades del proceso.

Indicadores

Mostrar 20 registros

Lista de Indicadores operativos del proceso

Buscar:

Código	Nombre

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior **1** Siguiente

Documentación

Expandir Contraer

Buscar documento/registro

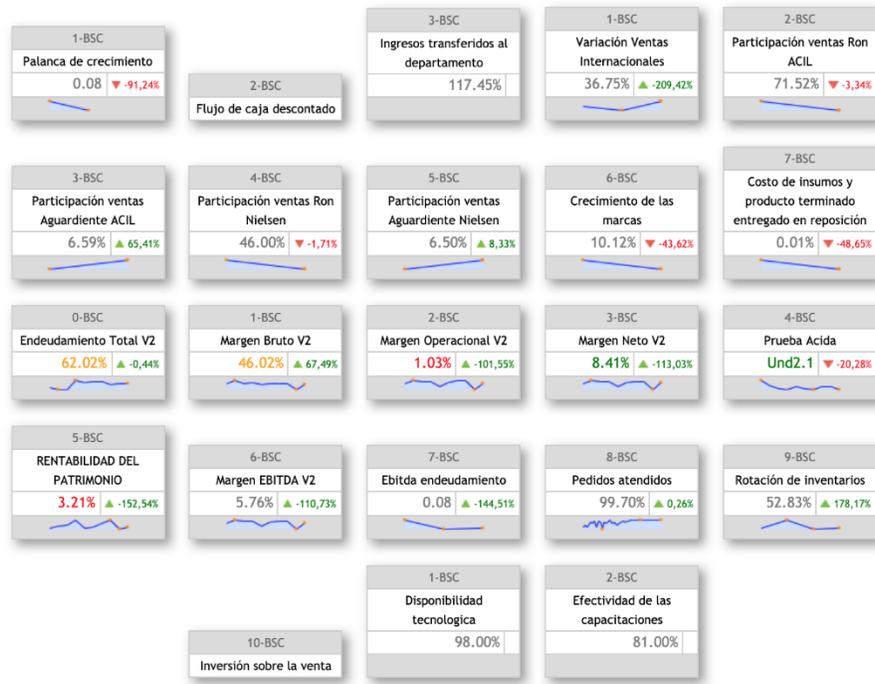
- Documentación
 - Documentos (6)
 - Documento Interno (2)
 - Formato (4)
 - Soportes Legales (4) — Ver normograma
 - Decreto (2)
 - Ley (1)
 - Resolución (1)

- Documentos Internos
- Documentos Externos
- Formatos
- Normograma

Requisitos aplicables

Requisitos aplicables				
OHSAS 18001:2007	Norma BASC:2012	MIPG - MECI 2014	NTC ISO 14001:2015	NTC ISO 9001:2015
<i>Requisitos aplicables por cada una de las normas adoptadas por la ILC, que debe cumplir el proceso</i>				

BSC 2019



Fuente: Plataforma MOP

La plataforma MOP permite realizar seguimientos trimestrales a los Planes de Acción asociados a cada proceso, permitiendo conocer el progreso de ellos y el cumplimiento final de los mismos. En la figura se ilustra lo anterior.



Fuente: Plataforma MOP

También da a conocer los procesos de evaluación realizados al interior de la empresa, contando con los resultados de las auditorías internas de los años 2014 hasta el momento actual. Arroja el porcentaje de avance en el cumplimiento con los resultados, siendo observaciones y no conformidades los que preponderan en las auditorías.

Nombre de Auditoría	Año	Estado	Acciones
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA EXTERNA	-2015	Estado	Informes
AUDITORÍA INTERNA BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	- 2019	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SIG-2017		Estado	Informes
AUI SIG 2017	AUI-2017 Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión-2017	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SIG- 2019		Estado	Informes
ASIG2019	ASIG-2019 AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2019	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 201		Estado	Informes
AUI2018	AUI-2018 AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2018	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SIG-2016		Estado	Informes
AUISIG-2016	AUI-SIG-2016 Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión 2016	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SIG-2014		Estado	Informes
ASIG-2014	ASIG-2014 Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión 2014	Ejecución	Informes
AUDITORÍA INTERNA SIG-2013		Estado	Informes
ASIG-2015	ASIG-2015 Auditoría Interna Sistema Integrado de Gestión 2015	Ejecución	Informes

Fuente: Plataforma MOP

DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO

La oficina de control interno cuenta con el código de ética del auditor (Resolución 0812 del 29 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el código de ética de los auditores internos en la Industria Licorera de Caldas”), y estatutos de auditoría (Resolución 0820 del 29 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna en la Industria Licorera de Caldas”), los cuales fueron aprobado por el comité institucional de control interno de la ILC el 27 de diciembre del 2017, garantizando la independencia del área en todas la actuaciones de se realizan en la entidad por parte de la Unidad.

Para la vigencia 2019 se Aprobó el Plana anual de Auditorias el 14 de diciembre de 2018 y se ajusto a los nuevos Procesos y Procedimientos de la ILC el 04 de febrero de 2019.

Vigencia 2019

Macroproceso	Proceso	Procedimiento	Clase	Auditoría	Estado
	Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo	Planeación	AU	1	Ejecutada

Procesos Estratégicos	Comunicación corporativa	Comunicación Externa Comunicación Interna	AU	1	Ejecutada
	Responsabilidad Social Empresarial	Planeación y cumplimiento de norma de la RSE	AU	1	Ejecutada
	Administración de riesgos	Evaluación del riesgo	AU	1	Ejecutada
Procesos Misionales	Fabricación	Envasados	AU	1	Ejecutada
	Mercadeo	Trade Marketing	AU	1	Ejecutada
	I+D+i	Planeación estratégica de mercado	AU	1	En ejecución
	Comercialización y Servicio al cliente	Servicio al cliente	SEG	2	Ejecutada Ejecutada
Procesos de Apoyo	Gestión contable	Estados financieros	AU	1	Ejecutada
	Tesorería	Flujo de efectivo de tesorería	AU	1	Ejecutada
	Costo	Modelo de costo	AU	1	Ejecutada
	Cartera y recaudo	Cartera y recaudo	AU	1	Ejecutada
	Arqueos de cajas menores	Gerencia financiera y administrativa – Gerencia de abastecimiento y producción	SEG		En ejecución
	Compras y Contratación	Contratación	AU	4	En ejecución
	Gestión Jurídica	Defensa judicial	AU	1	En ejecución
	Gestión Administrativa	Administración de bienes y activos fijos	AU	1	Ejecutada
Evaluación y Mejora	Gestión tecnológica y de la información y comunicación	Estrategia de portafolio -seguridad informática -diseño de servicio TIC	AU	1	Ejecutada
	Control Interno	N/A	N/A	N/A	N/A
	Control Disciplinario	Control disciplinario ordinal - verbal	AU	1	Para ejecutar

Total auditorías programadas: 21

Los seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Caldas se relacionan a continuación Avances de Plan de Mejoramiento con evidencias

Nombre de la entidad: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**

Nombre del representante legal: LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
Vigencia Auditada: 2019

Nombre del Jefe de Control Interno: LEIDY CONSTANZA RAMIREZ MONTES
Fecha de suscripción Plan de Mejoramiento: agosto 2019

Modalidad de la Auditoría: EXPRESS

Periodo de ejecución del plan de mejoramiento: agosto 2019 – diciembre 2019

N	Relación de Observaciones formuladas por la CGDC	Respons.	Crono. Ejecuc.	Metas Cuantif.	Indicó. cumto %	Seguimiento a octubre 2019	Indicad cumto %
1	<p>Hallazgo Administrativo N°1 Cumplimiento parcial de la Resolución 095 del 14 de diciembre de 2017, emitida por el CODFIS, por medio de la cual se fija el presupuesto de rentas y gastos de la ILC para la vigencia fiscal 2018</p>	<p>Profesión. Especializa. Planea. Financiera</p>	<p>ene-20</p>	<p>Acto administra. de cuentas por pagar completo</p>	<p>100%</p>	<p>Cuando se elaboré la próxima Resolución de constitución de Cuentas por Pagar del año 2019 (la cual se hace antes del 20 de enero de 2020) se Incluirá en este acto Administrativo las cuentas por pagar agrupados de manera secuencial por grupos y rubros de apropiación, número de registro presupuestal, número de contrato, contratista y/o beneficiario, nit o cedula y valor adeudado. Dicho Acto Administrativo será firmado por el ordenador del gasto y el tesorero.</p>	<p>20%</p>
2	<p>Hallazgo Administrativo N°2 inadecuado rubro presupuesta aplicado en el certificado de disponibilidad Presupuestal No. 18CDP-0000414 del 22 de enero de 2018.</p>	<p>Profesión. Especializa. Planea. Financiera</p>	<p>ene-20</p>	<p>Registros de rubros presup. Corresponsal objeto del gasto</p>	<p>100%</p>	<p>En la actualidad los rubros son registrados atendiendo la observación de la Contraloría General de Caldas, a partir de esta observación son registrados con base lineamientos establecidos en el Plan Financiero de la ILC.</p>	<p>100%</p>
3	<p>Hallazgo Administrativo No3 debilidades en el control y seguimiento a los barriles en a ILC</p>	<p>Bienes y servicios Elaborar. de licores</p>	<p>dic 31 2019</p>	<p>Salida de barriles igual al número de barriles repiten.</p>	<p>100%</p>	<p>Se está dando cumplimiento estricto con el control y seguimiento de los barriles repotenciados, se adjunta formato de salida de bienes indicando cantidad y número de contrato, soportado por remisiones de salida y entrada de barriles.</p>	<p>100%</p>
4	<p>Hallazgo Administrativo N°4 Inobservancia de registro en las cuentas de orden de los barriles que son repotenciados y los que son prestados para realizar diferentes actividades publicitarias o de mercadeo.</p>	<p>Gerente Financiera Profesión. Especializa. Contabilidad. y Asistente Contable</p>	<p>dic 31 2020</p>	<p>Barriles registrad. en cuentas de orden y reportes en. Contabilidad. con su respectiva deprecia.</p>	<p>100%</p>	<p>Se están realizando los registros de los barriles que se encuentran totalmente depreciados y los barriles repotenciados en el módulo de activos en el sistema de información Dynamics AX</p>	<p>100%</p>

Nombre de la entidad: **INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS**

Nombre del representante legal: LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
 Vigencia Auditada: 2019

Nombre del Jefe de Control Interno: LEIDY CONSTANZA RAMIREZ MONTES
 Fecha de suscripción Plan de Mejoramiento: Julio 2019

N	Relación de Observaciones formuladas por la CGDC	Responsable	Cronog. Ejecuc.	Metas Cuantif.	Indicad cumto %	Seguimiento a octubre 2019	Indicad cumto %
1	<p>Hallazgo Administrativo N°1 Existen saldos en la cuenta 138590 Otras Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo por valor de \$ 2.734.949.448,53, que viene de vigencias anteriores sin movimientos y que a la fecha no ha sido depurado en el Estado de Situación Financiera.</p>	<p>Gerente Financiero y Administrativa. y Profesional Especializa. contabilidad</p>	<p>dic 31 2019</p>	<p>100% deudas de difícil recaudo saldadas con la provisión</p>	<p>o deudas</p>	<p>A la fecha en el área financiera de la ILC, se tiene recolectada la información sobre cuentas de difícil recaudo, la cual será socializada en el próximo Comité de Sostenibilidad Contable, con el fin de depurarlas en los Estados Financieros.</p>	<p>50%</p>
2	<p>Hallazgo Administrativo No 2 No se tiene integrado en el Software Dynamics AX el proceso de nómina de la Entidad.</p>	<p>Gerente Financiera y Administrativa, Profesional Especializada Nomina y Contador</p>	<p>diciembre 31 de 2019</p>	<p>Nomina en funcionamiento en el nuevo sistema de información</p>	<p>100%</p>	<p>A partir del mes del mes de septiembre de 2019, el módulo de nómina fue incorporado en el Sistema Dinamycs AX (Anexos)</p>	<p>100%</p>
3	<p>Hallazgo Administrativo No 3 Se observan devengos (causaciones) Débitos en la Clase Ingresos y Créditos en la clase de Gastos, dinámica que no corresponde a las determinadas por el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>Profesional especializada contabilidad y auxiliar contabilidad</p>	<p>enero 31 de 2020</p>	<p>Ingresos con movimiento crédito como lo dice su dinámica</p>	<p>100%</p>	<p>Los módulos ya están incluidos en el sistema AX, siendo ejecutados por cada usuario. Se anexa evidencia de capacitación a los funcionarios del área financiera sobre la actualización del plan de cuentas.</p>	<p>100%</p>

4	<p>Hallazgo Administrativo N°4</p> <p>Se presentan diferencias en los saldos de las cuentas por pagar entre el libro auxiliar contable y el Acto Administrativo Resolución Número 036 del 14 de enero de 2019 y la Resolución 096 del 8 de febrero de 2019, por medio de la cual se reconocen o se constituyen las cuentas por pagar y los compromisos de la vigencia 2018 para ser cancelados en 2019.</p>	Tesorera, Profesional encargado de presupuesto y profesional especializa. contabilidad	enero 31 de 2020	Cero diferencias en los saldos de las cuentas por pagar contra la Resolución de cuentas por pagar	0 diferencias as%	<p>Cuando se elaboré la próxima Resolución de constitución de Cuentas por Pagar del año 2019 (la cual se hace antes del 20 de enero de 2020) se cruzaran los datos con el área contable.</p>	20%
5	<p>Hallazgo Administrativo No.5</p> <p>Deficiente control y seguimiento al Sistema de Control Interno Contable.</p>	Oficina de control Interno	Dic 30 de 2019	Informes de Auditor. De Estados financieros Flujo de efectivo de tesorería Modelo de costos Cartera y recaudo	50%	<p>Durante lo corrido del año 2019, se han practicado 3 auditorías al Área Financiera y Administrativa y 2 arqueos de caja menor a la Gerencias Administrativa y Financiera y 2 a la Gerencia de Abastecimiento y Producción, quedando pendiente para el mes de noviembre la auditoria de cartera y recaudo para lograr el cumplimiento del 100%</p>	80%
6	<p>Hallazgo Administrativo No.6</p> <p>Imposibilidad de control a Caja Menor.</p>	Gerente Financiero y Administrativo	Diciembre 31 de 2019	Una capacitación	100%	<p>Durante lo corrido del año se han realizado por parte de Control Interno 2 Arqueos de Caja Menor a la Gerencia Financiera y Administrativa en los meses de Abril y Agosto , se realizó capacitación a los funcionarios dela rea financiera sobre la importancia de cooperar con la información a los auditores</p>	100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se deben aprobar el nuevo Mapa de Riesgos de la Entidad de conformidad con el nuevo modelo SIGOP.
- En el aplicativo MOP versión 2, se deben actualizar las normas aplicables a cada proceso, ya que se encuentran inconsistencias en las mismas.
- Verificar los Indicadores de los Procesos con cada líder para validarlos.
- Modificar el Manual de funciones de conformidad con la nueva estructura.

LEIDY CONSTANZA RAMIREZ MONTES
Asesora Control Interno
Industria Licorera de Caldas